

EDICTO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan Marcelo Micheloud, Secretaría N°5 a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "TRONCOSO SILVIA INES C/ DEL SASTRE FORTUNATO IGNACIO Y OTROS S/ USUCAPION", Expte. N° 32609, se cita y emplaza por el termino de quince (15) días, a contar desde la última publicación del presente a MANUEL IGNACIO DEL CORAZÓN DE JESÚS DEL SASTRE, con domicilio desconocido, y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir, sito en la PROVINCIA DE ENTRE RIOS, DEPARTAMENTO PARANA, MUNICIPIO DE PARANA, calle José María Paz N° 1.338 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Matricula N° 117303, el que conforme Plano de Mensura N ° 74741, dentro de los siguientes límites y linderos NORTE: Recta ()1-2), al rumbo S. 80° 08 E. de 20.33m, lindando con María Soledad Rosa. ESTE: Recta (2/3), al Rumbo S. 10° 26° O. de 10.00 m., lindando con calle Gral José María Paz. SUR: Recta (3/4) al Rumbo N. 80° 08° O. de 20.23 m. lindando con pasillo particular de por medio con Verónica Viviana MUÑOZ. OESTE: Recta (4/1), al Rumbo N. 9 ° 52` E. de 10.00 m., lindando con Susana Beatriz GRAF; superficie total de DOSCIENTOS TRES M2- 203.00 M2 con mejoras de (sup. cubierta 82,00 m2- sup. semicubierta 20,97 m2). para que comparezcan a juicio a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, con quien se seguirán los trámites de la causa art. 329 y 669 inc. 2 y 3 del CPCC)

Publíquese por dos (2) días.

Paraná, 21 de septiembre de 2026

NOELIA ZAMARRIPA

Abogada - Secretaria

El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por ONTI. La verificación puede efectuarse mediante Adobe Acrobat Reader o aplicación similar o mediante una plataforma de verificación en línea: <https://firmar.gob.ar/firmador/>